

Consejo Municipal de Transporte de Los Cabos aprueba 345 permisos provisionales a taxistas



FOTO: Ayuntamiento de Los Cabos.

San José del Cabo, Baja California Sur (BCS). A través de un comunicado de prensa, el Consejo Municipal de Transporte del **Ayuntamiento de Los Cabos** informa que aprobó el otorgamiento de 345 permisos provisionales para los diversos gremios de **taxistas de Cabo San Lucas y San José del Cabo**. Lo anterior, con el fin de cubrir de manera más eficiente el servicio en áreas comerciales y lugares donde se carece del mismo, esto en razón del notorio crecimiento poblacional y económico que presenta el municipio en los últimos años.

Asimismo, el Tercer Regidor **Fabián Ceseña Ceseña** –quien

también preside la Comisión Edilicia de Transporte Público—, señaló que de acuerdo al estudio presentado por el Consejo, donde se analizó la necesidad de incrementar el número de permisos a taxistas, se autorizó este incremento **provisional** con la finalidad de modernizar el servicio público en la región. Cabe destacar que dichos permisos provisionales entrarán en vigor una vez que los gremios interesados realicen el trámite administrativo en la **Dirección Estatal de Transporte.**

Además, como parte de este plan de modernización al servicio de **transporte público**, se realizó una gira de trabajo los días 27 y 28 de enero a Playas de Rosarito, -municipio modelo en materia de transporte a nivel nacional-, para conocer y analizar el marco normativo y administrativo para adoptar las buenas prácticas en cuanto al trabajo de modernidad del transporte público de dicho lugar, concluye el boletín de prensa.